



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ASISTENCIA LEGAL
 SECRETARÍA JURÍDICA
 DIVISIÓN
Am.
[Firma]

DECRETO NÚMERO 0195 DE

3 FEB 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **IAN SERGIO BUENO AGUIRRE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.413.203, en el cargo de **MINISTRO CONSEJERO**, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Santiago de Chile, Chile.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **IAN SERGIO BUENO AGUIRRE** ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Santiago y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

3 FEB 2015

[Firma]

[Firma]
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

[Firma]